



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

PROCESO SELECTIVO 2015

Especialidad: 018 – ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Turno de acceso: INGRESO LIBRE y NUEVAS ESPECIALIDADES

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA

VALORACIÓN: 50 % DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
25%	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.
25%	Conocimiento científico de la especialidad.
15%	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.
5%	Resultados obtenidos.
30%	Resolución de cuestiones sobre el supuesto práctico



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

PROCESO SELECTIVO 2015

Especialidad: 018 – ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Turno de acceso: INGRESO LIBRE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO

VALORACIÓN: 50 % DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

3. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

4. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
60 % Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	Conocimiento profundo del tema.
	Planteamiento riguroso y conceptos ajustados al tema.
	Actualización de los contenidos.
	Exposición de los contenidos más relevantes. Capacidad de síntesis.
	Pertinentes citas bibliográficas en relación con los contenidos y con la bibliografía anunciada.
	Conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
30 % Estructura del tema su desarrollo completo y originalidad del planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.
	Utiliza introducción y conclusión, desarrolla todas las partes del tema y es equilibrado en su tratamiento.
	El planteamiento seguido es original e innovador.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10 % Presentación, orden y redacción del tema	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.
	Redacción ordenada, clara y correcta.